

2.- Objeto del contrato.- a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Calle Fraga en el tramo comprendido entre la Avenida Dr. Artero y el Paseo Lucas Mallada en la ciudad de Huesca en la ciudad de Huesca b). Lugar de ejecución. Ciudad de Huesca c) Plazo.- OCHO MESES.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación a) Contratación no armonizada b) Tramitación urgente c) Procedimiento abierto d) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con multiplicidad de criterios objetivos superiores al 50 por ciento, desglosados del siguiente modo:

3.1. OFERTA ECONÓMICA La valoración de la oferta económica constará de dos partes, la primera de ellas obligatoria (oferta económica a la solución base) y la segunda opcional, siendo la valoración final la suma de ambas. (Hasta un máximo de 50 puntos). 3.2.- VOLUMEN DE MANO DE OBRA OFERTADA (Hasta un máximo de 25 puntos).

3.3.-PROGRAMA DE TRABAJO Y MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS QUE SE ADSCRIBEN A LA OBRA, COMO GARANTÍA DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y PLAZO OFERTADO (Hasta un máximo de 25 puntos). La valoración de este apartado se efectuará en la siguiente forma: PROGRAMA DE TRABAJO Y MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS QUE SE ADSCRIBEN A LA OBRA. (Hasta un máximo de 15 puntos). REDUCCIÓN RAZONADA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA QUE LA OBRA QUEDE FINALIZADA EN EL AÑO 2.009. (Hasta un máximo de 10 puntos).

4.- Presupuesto base de licitación.- El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 2.349.663,28 euros, DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO, que servirá para la presentación de ofertas a la baja A este importe se le añade en concepto de IVA, un incremento del tipo 16%, lo que hace un total de 2.725.609,40 euros.

5.- Garantías: De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la LCSP, no será necesario que los licitadores constituya garantía provisional. La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6.- Obtención de la documentación. a) Ayuntamiento de Huesca. Secretaría General. Unidad de Contratación b) www.ayuntamiento huesca.es c) Dirección Plaza Catedral 1.d Localidad y código postal: 22071 Huesca. d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones Teléfono 974292120 y fax 974 292163.

7.- Requisitos específicos del contratista. Los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la siguiente clasificación:

Para la ejecución de la presente obra se exige la siguiente clasificación:  
- GRUPO G.- Viales y pistas.- SUBGRUPO 6.- Obras viales sin cualificación específica.- CATEGORÍA E.

- GRUPO B.- Puentes, viaductos y grandes estructuras de hormigón armado.- SUBGRUPO 2.— CATEGORÍA E.

- GRUPO I.- Instalaciones eléctricas. SUBGRUPO 9.- Instalaciones sin cualificación específica. CATEGORÍA D.

8.- Presentación de ofertas.- TRECE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, cuyo inicio y fin se publicará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huesca a) fecha límite de presentación: El plazo de presentación será hasta las 14,00 horas del día indicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Huesca b) Documentación a presentar: la que se indica en el PCAP c) Lugar de presentación: Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Huesca Plaza de la Catedral 1. primera planta 22071 d) plazo en que el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones presentadas

9.-Apertura de ofertas. a) entidad: Ayuntamiento de Huesca Plaza de la Catedral 1 220071 Huesca b) fecha y hora a determinar que será publicada en el perfil del contratante con un día de antelación.

10.- Gastos de anuncios- A cargo del adjudicatario

11.- Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, criterios de valoración o donde pueden obtenerse los pliegos. www. ayuntamientohuesca.es ((Perfil del Contratante).

Huesca 17 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

1894

Anuncio del Ayuntamiento de Huesca por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación de la obra contenida en el proyecto «PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EDIFICACIÓN DE CENTRO DE CREACIÓN PARA JÓVENES EN LA CALLE CALATAYUD Nº 5. HUESCA, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local para el empleo (Real decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre)

1.- a) Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Huesca b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación c) Número de expediente UC/0026/2009.

2.- Objeto del contrato.- a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución de las obras contenidas en el proyecto ejecución de la edificación de un centro de creación par jóvenes en la calle Calatayud num. 5 de Huesca b). Lugar de ejecución. Ciudad de Huesca c) Plazo.- OCHO MESES.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación a) Contratación no armonizada b) Tramitación urgente c) Procedimiento Negociado con publicidad d) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con multiplicidad de criterios objetivos superiores al 50 por ciento, desglosados del siguiente modo:

1.- VOLUMEN DE LA MANO DE OBRA. (30 puntos sobre 100).

2.- OFERTA ECONOMICA. (10 sobre 100).

3.- MEJORAS OFERTADAS (60 sobre 100)

4.- Presupuesto base de licitación.- El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 407.128.22 euros, CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS DE EURO, que servirá para la presentación de ofertas a la baja A este importe se le añade en concepto de IVA, un incremento del tipo 16%, lo que hace un total de 472.268,74 EUROS.

5.- Garantías: De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la LCSP, no será necesario que los licitadores constituya garantía provisional. La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6.- Obtención de la documentación. a) Ayuntamiento de Huesca. Secretaría General. Unidad de Contratación b) www.ayuntamiento huesca.es c) Dirección Plaza Catedral 1.d Localidad y código postal: 22071 Huesca.d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones Teléfono 974292120 y fax 974 292163.

7.- Requisitos específicos del contratista. Los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la siguiente clasificación en las condiciones que se fijan el mismo:

Grupo C subgrupos 2, 4, 6, 7, 8, 9. CATEGORÍA D

Grupo I subgrupo 6, 7. CATEGORÍA A

Grupo J subgrupo 2,4. CATEGORÍA B

8.- Presentación de ofertas.- TRECE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, cuyo inicio y fin se publicará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huesca a) fecha límite de presentación: El plazo de presentación será hasta las 14,00 horas del día indicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Huesca b) Documentación a presentar: la que se indica en el PCAP c) Lugar de presentación: Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Huesca Plaza de la Catedral 1. primera planta 22071 d) plazo en que el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones presentadas

9.-Apertura de ofertas. a) entidad: Ayuntamiento de Huesca Plaza de la Catedral 1 220071 Huesca b) fecha y hora a determinar que será publicada en el perfil del contratante con un día de antelación.

10.- Gastos de anuncios- A cargo del adjudicatario

11.- Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, criterios de valoración o donde pueden obtenerse los pliegos. www. ayuntamientohuesca.es ((Perfil del Contratante).

Huesca, 17 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

## AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS

1807

### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de febrero de 2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Castejón de Monegros, a 9 de marzo de 2009.- La alcaldesa, Pilar Serrate Serrate.

## AYUNTAMIENTO DE TORLA

1808

### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

El Sr. Alcalde debidamente facultado por el Pleno Municipal con fecha 10/03/2009, adjudico definitivamente la obra denominada FABRICAS DE CERRAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN TORLA.

1º.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo Ayuntamiento de Torla.

b) Objeto del contrato.

c) Tipo de Contrato obras

d) Descripción del objeto: obra contenida en el Proyecto FABRICAS DE CERRAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN TORLA

e) Anunciada la licitación en el BOP nº 31 de fecha 17/02/2009

2.- Tramitación y procedimiento de Adjudicación.

a) tramitación Ordinaria.

b) Procedimiento abierto con publicidad.